							9 12 00		
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera								UNIVERSI	DAD
Nombre formato: Invitación directa		ı (s) para orden con	tractual					NACIO	4
							πιν	DE COLOM	
			I. IDENTIFICACIÓN	DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	5	5	2022						
	DÍA	MES	AÑO		CONS	ECUTIVO	M.UAFCHE-343		
		<u> </u>	II. TERMINOS DE	I A INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO [DEL OEEDENTE		12	2111111111111111					
1. PERFILY OBJETO SOCIAL REQUERIDO L	DEL OFEREINTE								
Persona natural Profesional en derecho o	con minimo un año (de experiencia profes	ional						
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR									
Servicios profesionales para el acompaña de paz y no-violencia"	amiento juridico de	los componentes del	proyecto de constr	ucción democrática	a de paz te	rritorial "form	nulación e implementación	de construcció	n de territorios
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS E	BIENES Y/O SERVICIO	OS REQUERIDOS		(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MAI	RCAR X, Y ANE	XAR RELACIÓN	CANTIDAD	
a.					·				
b.									
C.									
d. e.									
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFER	CNITC		1	/CL CON MAKE DE E I	ITENAC NAAR	CADV VANE	XAR RELACIÓN X	1	
a. VER ANEXO	ENTE			(SI SON MÁS DE 5 I	I I EIVIS,IVIAN	CAR X, Y AINE	XAR RELACION X		
b.									
c.									
d.									
e.									
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		HASTA EL 30/06/2022	(El diligenciamient	o de este campo es	s opcional,	ver Instructivo	o)		
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMA	DO DE LA CONTRATA	CIÓN (\$):						
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	(\$):	\$ 9.180.195	Según CDP No.	226-3064	de	3/05/2022	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución		a órdenes
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRAT.	ACIÓN (\$):	\$ 9.180.195	superiores. El valor NO debe incluir la contribución (Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)						
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTA		<u> </u>							
7.1. Oferta escrita, que contenga como n bienes y/o servicios antes de IVA y sin ce				•		•		-	
y/o servicios, que incluya: cantidades, ma	arcas, especificacior	nes, entregables, entre	e otros; Descuentos	otorgados y/o gara	antías come	erciales (si apli	ican), y Validez de la oferta	1.	

- 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:
- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo
- 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:
- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas :

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaie.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: asisfche_med@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 111 del Edificio 46 ubicado en la Carrera 65 # 59 A 110 de Medellin.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	6	5	2022	HORA:	12:00M

Macroproceso: Gestión Administrat Nombre formato: Invitación directa		a (c) nara oro	lon contractual				UNIVERSI		
Nombre Jornato: invitation directa	a presentar ojerti	a (s) para ora	ien contractual				NACIO DE COLO		
						WIT THE COST OF TH	DE COEO!		
									_
			I. IDENTIFICACIO	N DE LA INVITACIÓN				7	
FECHA DE INVITACIÓN	5	5	2022		CONSECUTIVO	M.UAFCHE-343	3		
	DÍA	MES	AÑO						
Día Mes Año (Opcional. Aplica solo cua invitación requiera estipu presentación de la(s) ofer							ar una hora límite de		
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN									Ξ
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						CALIFICACIÓN		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.							CUMPLE / RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.							CUMPLE / RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.							CUMPLE / RECHAZO	
	Vr. Disponibilidad l El valor de la ofert definido por la Uni	CUMPLE / RECHAZO							
CALIFICACIÓN OBTENIDA							CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de Por cada mes de experiencia dicional se otorgarán 10 puntos hasta un máximo de 100 puntos						100			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:						100 PUNTOS			
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obliga	torio incluirlos cuan	do se invite a r	más de un proveedor. Par	ra su redacción ver In:	strucciones de diligencia	miento)			_
Criterio 1: Primer Oferta en radicarse er	n el correo asisfche_	med@unal.ed	u.co o fisicamente en la c	oficina 111 del bloque	46 ubicada en la Cra 65	# 59 A 110			
Criterio 2:									
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE D	DE LA INVITACIÓN EN	N LA UNIVERSI	DAD						
Nombres y Apellidos: IOHANNA VASOLIEZ VELASOLIEZ Correo electrónico: ioyasquezve							@	unal edu co	_

Teléfono fijo UN

6044309000

49217

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ Y NO-VIOLENCIA

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

Dependencia o Proyecto: